

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDP/CEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE PICHOS CUI N°2453044.REQUERIMIENTO N°011-2024-SGIDUR

Ruc/código :	20486751151	Fecha de envío :	26/02/2024
Nombre o Razón social :	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:08:19

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

El Comité de Selección al requerir como experiencia del postor en obras similares las definiciones: ¿AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN DE O LA COMBINADOS DE UNA DE ELLAS EN: ESTADIO MUNICIPAL Y/O SERVICIO DEPORTIVO¿¿; estaría limitando la participación de postores, puesto que esas denominaciones son muy restrictivas, vulnerando de esta forma los principios que regula la contratación pública como el principio de libertad de concurrencia, principio de competencia y de transparencia, establecidos en el Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225. Por lo que SOLICITAMOS al Comité de Selección AMPLIAR como experiencia del postor los términos: ¿AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN DE O LA COMBINADOS DE UNA DE ELLAS EN: ESTADIO MUNICIPAL Y/O SERVICIO DEPORTIVO Y/O LOSA DEPORTIVA Y/O LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO¿¿, con la finalidad de promover una mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 64

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Del TUO de La Ley N° 30225 Artículo 29 del Reglamento de la LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección. NO ACOGE la observación planteada por el participante, con el fin que la ejecución de la presente contratación se requiere que el postor adjudicatario cuente con la experiencia necesaria que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA